



**Manual de preparación
para la certificación orgánica**

Para las organizaciones de productores

Índice

Objetivo de esta guía	3
-----------------------------	---

CAPÍTULO 1

¿Qué es la certificación orgánica?	4
--	---

1. Los estándares.....	4
2. Certificación	5
3. Principales etapas del proceso de certificación	5

CAPÍTULO 2

Certificación, ¿cuándo?	6
-------------------------------	---

1. Estrategia de desarrollo de la cadena de valor.....	6
2. El nivel de estructuración de la OP	6
3. Viabilidad técnica.....	6
4. El periodo de conversión	7
5. Estudio del mercado de exportación.....	8
6. La posible elección de una doble certificación	8
7. El reto de la gestión de la información.....	8

CAPÍTULO 3

Testimonio : « Lo que nos hubiera gustado saber antes de optar por la certificación orgánica »	10
--	----

1. Tres cooperativas de mujeres productoras de karité en Burkina Faso	11
2. Las dificultades encontradas	11
3. ¿Qué recomendaciones para las OP que inician?	1

CAPÍTULO 4

Preparación para la certificación.....	12
--	----

1. Sistema de trazabilidad	12
2. Sistema de control interno	12
3. Auditoría interna	13
4. Elección de un certificador acreditado	14
5. Competencias requeridas	14
6. Programa del proceso	16
7. Presupuesto y financiación	17
8. Marketing	17

CAPÍTULO 5

Auditorías, y después	18
-----------------------------	----

1. Proceso	18
2. Proceso de una auditoría externa	18
3. Informe de auditoría y no conformidades por resolver	19
4. Exportar	19
5. Seguimiento a largo plazo y puntos de vigilancia	20
6. Otras certificaciones	20

Referencias	21
-------------------	----

Léxico	21
--------------	----

ANEXO 1

Lista de comprobación de los documentos necesarios para la solicitud de certificación.....	22
--	----

ANEXO 2

Lista de comprobación de los documentos necesarios durante la auditoría.....	23
--	----

Siglas y abreviaturas utilizadas

AB	Agricultura orgánica
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
AVSF	Agrónomos y veterinarios sin fronteras
BPA	Buenas prácticas agrícolas
CBI	Centro de Fomento de las Importaciones de los Países en Desarrollo
CCI	Comité de Control Interno
COI	Certificado de inspección orgánica
FCFA	Franco de la Comunidad Financiera Africana
FDAPK	Federación Departamental de Productores de Anacardos de Kolda
FECEB	Federación de Campos Escolares de Birasso
FfL	Feria por la vida
FiBL	Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica (Forschungsinstitut für biologischen Landbau)
IFOAM	Federación Internacional de Movimientos de Agricultura orgánica
IMS	Sistema de gestión de la información (SGI)
IFI	Índice de Fortalecimiento Institucional
JAS	Normas agrícolas japonesas
NOP	Programa orgánico nacional
OC	Organismo de certificación
OMG	Organismo modificado genéticamente
OP	Organización de productores
PYME	Pequeñas y medianas empresas
PFC	Plan de fortalecimiento de capacidades
SCI	Sistema de control interno
SPG	Sistema Participativo de Garantía
SPP	Símbolo del pequeño productor
UE	Unión Europea

Objetivo de esta guía

→ ¿A quién va dirigida esta guía?

Esta guía está destinada específicamente a las Organizaciones de Productores (OP) situadas en países no pertenecientes a la Unión Europea (UE), así como a los equipos técnicos de AVSF que las acompañan.

→ ¿Para qué sirve?

Su objetivo es describir las diferentes etapas de la certificación orgánica y poner de relieve las dificultades que se pueden encontrar, con el fin de anticipar y planificar lo mejor posible este proceso que puede aportar mucho a los productores y a sus organizaciones, ¡pero que también puede estar lleno de tropiezos!

→ ¿Cómo leerlo?

Los capítulos 2, 3, 4 y 5 cubren un nivel de detalle cada vez mayor y serán de interés variable, dependiendo del nivel de conocimientos del lector.

Cada capítulo es introducido por una presentación del objetivo y de lo que trata.

→ ¿Dónde?

Al final de cada capítulo, o al final de cada párrafo, se enumeran las referencias documentales: estos documentos pueden solicitarse a la siguiente dirección : p.dubuit@avsf.org. Muchas de estas referencias son documentos internos de AVSF, elaborados por un equipo nacional, que pueden adaptarse a otros contextos.



¿Qué es la certificación orgánica ?

➔ OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO :

Comprender los requisitos, los de los estándares que sirven de base para la certificación [las normas que deben seguirse] y los del certificador [que debe verificar que se siguen y aplican las normas].

1. Los estándares

En general, cada país tiene sus propias reglas, llamadas estándares o normas, para definir lo que es orgánico y puede llevar el logotipo nacional en sus envases.

La Unión Europea es una excepción, ya que las normas [“Reglamento europeo de agricultura orgánica”] son las mismas para todos los países de la UE.

Esta guía trata principalmente de la normativa de la Unión Europea, pero también existe una normativa similar para los Estados Unidos de América, denominada NOP, para Japón (JAS), así como certificaciones nacionales en muchos otros países (Suiza, Turquía, por ejemplo). Algunos países no tienen una norma oficial definida por ley, pero los organismos certificadores definen sus propias especificaciones (Australia, Nueva Zelanda).

Información adicional :

véanse las referencias externas en el apartado 7.2

El Reglamento de la UE se basa en algunos principios fundamentales:

- ➔ prohibición del uso de OMG
- ➔ Uso limitado de fertilizantes artificiales, herbicidas y pesticidas químicos
- ➔ la prohibición del uso de radiaciones ionizantes
- ➔ para la producción animal: la prohibición del uso de hormonas y el uso de antibióticos sólo cuando sea necesario para la salud animal.

Regula la producción, transformación y el comercio de productos orgánicos en la UE, y proporciona un marco para los procesos de verificación para utilizar el sello orgánico de la UE en los productos acabados.



Figura 1 El sello orgánico europeo “Euroleaf”.

Los nuevos requisitos que se aplicarán en 2025

Recientemente se ha modificado el Reglamento de la UE sobre producción y etiquetado de los productos orgánicos. El objetivo de estas enmiendas es (entre otros) :

- ➔ ampliar la posibilidad de la certificación de grupo a los productores europeos, que actualmente no tienen acceso a ella, y
- ➔ reforzar los requisitos de certificación de grupo para los productores que se ubican fuera de la Unión Europea

En la práctica, esto complicará la certificación orgánica para los productores ubicados fuera de la UE y certificados dentro de un grupo. Los principales cambios afectan a los grupos que pueden certificarse y a las reglas de muestreo durante la auditoría.

Con respecto a los grupos :

- ➔ un grupo de agricultores debe tener su propia entidad jurídica
- ➔ un grupo de productores no puede tener más de 2000 miembros
- ➔ el grupo gestiona la comercialización conjunta
- ➔ los socios del grupo deben estar en la misma zona
- ➔ cada grupo tiene su propio sistema de control interno

Con respecto al muestreo durante una auditoría:

- ➔ un mínimo del 5% de los socios (y no menos de 10 miembros) deben ser inspeccionados
- ➔ las pruebas de laboratorio deben cubrir al 2% de los socios

Para los grupos ya certificados, estos cambios entrarán en vigor el 1 de enero de 2025. También hay cambios en los productos y las sustancias permitidos.

Documentos

- ▶ [Reglamento Europeo 2018/848](#)
- ▶ [Análisis del COLEACP sobre el nuevo Reglamento de la UE](#)

2. Certificación

La certificación orgánica puede realizarse mediante dos tipos de sistemas de garantía:

→ **Certificación “por terceros”** en la que un organismo de certificación especializado, independiente de la parte a certificar, lleva a cabo las auditorías y normalmente toma la decisión de certificación, lo que permite a la organización certificada utilizar el sello orgánico durante un periodo de tiempo determinado (normalmente alrededor de un año). El servicio de certificación tiene un coste, que suele depender del tiempo de auditoría necesario. Los gastos de viaje del auditor se cobran como honorarios adicionales. Este sistema es el más común. Es pertinente para los canales de comercialización largos (en particular con exportación).

→ **Certificación mediante un “sistema participativo de garantía” (SPG)** en el que productores y consumidores se agrupan en una organización que facilita las auditorías “entre pares”. El coste de la auditoría es únicamente el tiempo que cada persona tiene que dedicar al SPG. Los SPG se adaptan bien a los circuitos cortos en un territorio determinado. Pueden estar vinculados a un sello estatal o a un sello “privado”, específico del SPG.

El sello orgánico europeo sólo está garantizado por la certificación por terceros.

Un organismo de certificación (OC) acudirá y comprobará que el grupo de productores cumple con las normas especificadas en el Reglamento sobre agricultura orgánica de la UE. En la práctica, el certificador no necesita comprobar todas las parcelas para las que el grupo solicita la certificación, pero querrá verificar que el grupo dispone de un sistema fiable de control interno y trazabilidad. Para ello, la auditoría se basará en :

- Documentación del sistema de control interno
- Entrevistas con los equipos técnicos y algunos productores
- Inspección física de una muestra de parcelas
- Pruebas de laboratorio de una muestra de productos.

La auditoría dará lugar a un informe, en el que se enumerarán las posibles no conformidades, así como a una decisión de certificación y al envío de un certificado, que suele tener una validez de 1 a 2 años.



3. Todas las etapas principales de la certificación orgánica

1. ESTUDIO DE OPORTUNIDAD

- Mandado
- Potencial del mercado de exportación

2. ESTUDIO DE VIABILIDAD

- Viabilidad técnica
- Formación exigida
- Estudios de mercado
- Presupuesto
- Planificación
- Motivación del grupo

3. FASE DE PREPARACIÓN

- Lista de productores + Cartografía
- Estructura jurídica de la OP
- Calidad trazabilidad
- Marketing, logística de exportación
- Formación de los socios
- Sistemas de control interno
- Documentos y procedimientos internos
- Presupuesto
- Contractualización del servicio de auditoría externa
- Auditoría interna
- Preparación de los documentos previos a la auditoría
- Auditoría blanca

4. CERTIFICACIÓN

- Fijar fechas + lo que el auditor quiere ver
- Logística de auditoría
- Repuesta al informe de auditoría
- Seguimiento de las acciones correctivas



Certificación, ¿cuándo?

➔ OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO:

Dar insumos para la toma de decisiones estratégicas: ¿cuándo lanzarse? ¿Qué prerequisites?

1. Estrategia de desarrollo de la cadena de valor

La certificación orgánica requiere la movilización de muchos recursos, sobre todo financieros, y tiene sentido cuando forma parte de una estrategia más global de desarrollo de la cadena de valor.

Estudio de caso de la cadena de valor del anacardo en Senegal

El diagnóstico inicial es que se trata de una cadena de valor con un importante impacto económico potencial, pero en el que hay mucha especulación. Para muchas familias, es el corazón de su economía, y la cadena de valor se considera estratégica. El Estado ha anunciado un plan plurianual para procesar localmente un tercio de la producción, mientras que en la actualidad casi todos los frutos secos cosechados en Senegal se envían a Vietnam o India para ser descascarillados, desde donde luego se exportan al mercado europeo. Los comerciantes intermediarios establecen los precios, que son irrisorios y están desconectados de los costes reales de producción.

La idea del proyecto es un modelo de cadena de valor que permita añadir valor localmente, utilizando la certificación orgánica como respuesta a la subvaloración del producto, y también porque los huertos de anacardos raras veces reciben tratamiento químico.

2. El nivel de estructuración de la OP

Como se menciona en el capítulo 1, para obtener la certificación, la organización debe tener existencia legal (antes no era un requisito). La estructura jurídica también debe tener un máximo de 2000 socios. En la práctica, esto significa que una unión cooperativa con 4000 socios ya no podrá llevar a cabo la certificación orgánica de todos sus miembros por sí sola, será necesario dividir el sistema de control interno, y que lo maneje la entidad jurídica más pertinente, teniendo en cuenta el grado de estructuración, la ubicación de los grupos y el coste de la certificación.

➔ Qué se necesita para que la certificación sea sostenible en el tiempo

En la práctica, es necesario disponer de una estructura cooperativa o asociativa con vida interna y dinamismo propios (representantes elegidos, asambleas generales, etc.), que sea realmente útil para sus miembros en términos de servicios prestados.

Los indicadores por considerar son:

- ➔ la existencia jurídica oficial del grupo de productores
- ➔ gobernanza: la existencia de directivos electos, la calidad de la participación de los socios, cómo fluye la información, dónde y cómo se toman las decisiones, entre otras cosas.
- ➔ El grado de profesionalismo de la gestión de las actividades: la presencia de personal contratado, su competencia y formación, la participación de los directivos
- ➔ la existencia y utilización de herramientas de seguimiento de la producción, etc.

AVSF dispone de varias herramientas para identificar las necesidades de apoyo de las organizaciones de productores y realizar un diagnóstico:

➔ **al Diagnóstico IFI (Índice de Fortalecimiento Institucional):** este índice se basa en un método para evaluar la necesidad de fortalecimiento de las organizaciones, a partir de un análisis participativo y compartido de 6 dimensiones de la organización [capacidad técnica, capacidad administrativa y financiera, capacidad de incidencia política, representatividad/legitimidad, funcionamiento democrático de la organización y gobernanza, modelo económico, diversificación de la financiación y capacidad de autofinanciación]

➔ **al PFC - Plan de Fortalecimiento de Capacidades** proporciona herramientas para el análisis de las necesidades y la planificación del desarrollo de capacidades de las OP.

3. Viabilidad técnica

El estudio de la viabilidad técnica significa examinar las condiciones en las que es posible garantizar el cumplimiento de los requisitos de los estándares orgánicos. En la práctica, esto significa garantizar que no existe riesgo de contaminación con productos químicos prohibidos en cada una de las parcelas objetos de la solicitud de certificación.

Dependiendo del tipo de cultivo (por ejemplo, parcelas cultivadas o recolección de productos) y de su ubicación, esto puede hacerse de diferentes maneras. Los sistemas de producción deben ser:

- ➔ accesibles en todo momento (por ejemplo, sin necesidad de cruzar un río),
- ➔ no demasiado empinados (para que no haya escorrentía desde la parte superior de la pendiente),
- ➔ en estado de producción (en el caso de un huerto de anacardos, por ejemplo),
- ➔ dejados durante 3 años sin abonar (puede haber cultivos intercalados en el momento de la plantación)
- ➔ georreferenciados
- ➔ rodeados de una zona de amortiguamiento (buffer)

Ejemplos de zonas de amortiguamiento según la situación:

- ➔ en un huerto de anacardos: los árboles situados en una zona de 5 metros alrededor de la parcela se marcan (visualmente) y la producción de estos árboles no puede certificarse. Si el huerto está rodeado de parcelas del mismo productor, se puede cultivar cultivos anuales en una franja o en los campos circundantes sin tratamientos ni abonos químicos, o por lo menos con una franja de cultivo sin tratar
- ➔ en un parque de karité: aún más sencillo, los técnicos de la organización marcan con pintura las zonas donde se debe recolectar

No puede haber cultivos intercalados o cultivos alrededor/debajo de los árboles a certificar que reciban (o puedan recibir) productos fitosanitarios químicos: la mezcla con cultivos que reciban tratamientos químicos es por tanto imposible.



En la práctica, es necesario respetar **las prácticas agrícolas adaptadas** a un método de producción orgánica para el producto en cuestión. La prohibición de los productos fitosanitarios químicos en las normas orgánicas^[1] obliga a veces a introducir cambios profundos en las prácticas agrícolas para encontrar formas de controlar las enfermedades y plagas sin estos productos. En general, esto implica cambiar el sistema de producción hacia prácticas agroecológicas.

Es importante poder estimar **el volumen de producción potencial de cada parcela**, para conocer la producción total certificable, con el fin de limitar los riesgos de añadir producción externa a la producción real certificada.

Caso especial de la certificación de **materiales recolectados** (por ejemplo, determinadas plantas aromáticas y medicinales, nueces de karité, etc.): pueden ser certificados orgánicos, pero puede haber otras cuestiones de sostenibilidad relacionadas con la protección del recurso y su renovación.

4. El periodo de conversión

El Reglamento orgánico de la UE establece un período de conversión* entre

→ el momento en que una explotación comienza a practicar la agricultura orgánica y a supervisar/autocontrolar estas prácticas, o el momento en que se envía la solicitud de certificación al organismo de certificación

→ y cuándo la producción puede comercializarse como orgánica.

Para los cultivos anuales y semiperennes, este periodo es de 24 meses; para los cultivos perennes, de 36 meses. Sin embargo, en la práctica la diferencia puede ser escasa, ya que las cosechas de cultivos anuales sembradas 2 años después del inicio de la conversión pueden certificarse, mientras que las cosechas de cultivos perennes sembradas 3 años después de la fecha de conversión pueden certificarse.

Es posible reducir el periodo de transición si se demuestra que la producción tiene lugar en una zona agrícola que no ha sido tratada con productos prohibidos en las normas durante al menos 3 años [zona de barbecho, barbecho o agricultura "tradicional" exenta de productos químicos].

Para obtener esta exención, debe:

→ dirigirse a la OA

→ presentar un "certificado de no tratamiento" de las parcelas por parte de las autoridades locales (tratamiento fitosanitario a gran escala, por ejemplo, para el control de mosquitos)

→ proporcionar un historial de las parcelas (producción, prácticas agrícolas realizadas, métodos de producción) mediante un cuaderno del cultivo.

Luego, el OC realiza una inspección ad hoc y emite una "Declaración de barbecho", validando la exención total o parcial del periodo de conversión.

[1] Se permiten algunos productos naturales. La lista autorizada por la normativa europea cambia regularmente: consulte con el OC.

5. Estudio del mercado de exportación

La certificación genera costes y expectativas de venta para los productores. Para enfrentar estos desafíos, los mercados de exportación deben estar bien estudiados de antemano y ofrecer precios de compra que cubran los costes de la certificación.

Es probable que un comprador se muestre reacio para pedir un producto que aún no esté certificado (incluso en fase de conversión). Sin embargo, es posible que todo el trabajo de prospección comercial se realice antes o en paralelo de la certificación: estudios de mercado, participación en ferias (BioFach en Alemania, Natexpo en Francia, etc.), identificación y contacto con empresas objetivo, envío de muestras, etc.

6. La posible elección de una doble certificación

Esta guía se centra en el mercado de exportación orgánico, pero puede ser relevante considerar un sello orgánico nacional, u otro sello que el orgánico con un SCI cercano, como el Comercio Justo.

→ Un sello orgánico nacional o regional

Puede ser una certificación por terceros, o un SPG, y estar dirigido al mercado local o nacional. Puede ser pertinente para valorar productos en conversión (si este sello lo permite), que no pueden beneficiarse del sello orgánico europeo, o para valorar cultivos intercalados o asociados a la producción certificada. Esta auditoría puede ser diferente de la auditoría para la certificación orgánica según la norma europea, o puede ser una auditoría agrupada, o un certificado validado automáticamente cuando se obtiene la certificación según la norma de la UE.

También en este caso, los estudios de mercado pueden ser pertinentes. Dependiendo del país, existen las siguientes opciones:

- En Laos: sello regional de la ASEAN
- En Madagascar: ley nacional validada en 2020, el comité orgánico nacional está trabajando para el establecimiento de normas para un sello nacional.
- En Burkina Faso: una iniciativa nacional de sello orgánico colabora estrechamente con el Estado, pero aún no está validada (es un SPG). Se centra en los cultivos hortícolas
- En Senegal: sin sello nacional por el momento.

→ Un sello de comercio justo

Todas las cooperativas de karité de Burkina Faso presentadas en esta guía poseen la doble certificación orgánica y de comercio justo. En su caso, se trata del sello "Fair for Life" (FFL), gestionado por Ecocert, que se audita conjuntamente con el sello orgánico, aunque los puntos de control sean diferentes.

Existen otros sellos de comercio justo: Fairtrade International (Max Havelaar), el Símbolo de Pequeños Productores (SPP), etc. Otros sellos

Algunos compradores o mercados pueden pedir un sello específico (kosher, que garantice diversas prácticas de protección del medio ambiente, etc.), que a veces puede ser interesante añadir más adelante.

7. El reto de la gestión de la información

La gestión de la información necesaria para la certificación orgánica, y en particular para la certificación de grupos*, puede ser una tarea compleja. Y esto se multiplica si se combinan certificaciones.

Cada certificación requiere que se conserve información sobre (i) los diferentes puntos de control de (ii) cada miembro del grupo certificado, en (iii) diferentes momentos, y cómo se (a) recopila y (b) conserva esta información. Algunos de los puntos de control pueden ser los mismos en certificaciones distintas.

Es lo que se conoce como Information management system o sistema de gestión de la información (SGI). Si no se controlan, estos sistemas pueden convertirse en pulpos administrativos que exigen capacidad de gestión y sobrecargan al personal porque todo tiene que documentarse por escrito y luego hay que saber dónde encontrar la información cuando se necesita...

Por otra parte, si está bien pensado, este sistema de información también puede proporcionar datos interesantes para una organización: información que puede utilizarse para la dirección técnica de la organización, para el desarrollo de la organización, y más allá. Este sistema de gestión de la información es necesario para el funcionamiento del sistema de control interno (véase el apartado 5.2).

Para pensar bien este sistema, hay dos elementos importantes: → La **arquitectura** que reúne todos los componentes que debe tener el sistema de información para producir los datos deseados de forma fiable

- qué información debe recogerse
- por quién
- a qué hora
- cómo se guarda y dónde
- cómo se agrega la información (para hacer estadísticas, seguir la evolución en el tiempo...)

- cómo acceder
- quién puede acceder
- qué control de calidad o garantía (fiabilidad) de los datos

→ Las **herramientas**: la elección de una herramienta puede tener consecuencias importantes, sobre todo en la forma en que la organización puede apropiársela. Un sistema sobre papel puede requerir mucho tiempo de administración [hay que copiar datos para agregarlos] y puede generar errores, pero la ventaja es que el nivel de conocimientos administrativos necesarios no es necesariamente muy alto. Un sistema informatizado puede parecer atractivo a los clientes o certificadores, pero requiere competencias específicas para gestionarlo, lo que tiene un coste, aunque también se puede ahorrar tiempo (de gestión de datos). Sobre todo, significa que esta tarea no puede ser asumida por otro o controlada fácilmente al interno por terceros.

Por ejemplo:

El cuaderno del cultivo para parcelas de los productores orgánicos de anacardos de la FDAPK (Federación departamental de productores de anacardo de Kolda, Senegal) muestra cómo se entrelazan los distintos niveles de seguimiento de cada miembro y cómo se recopila la información con distintos fines:

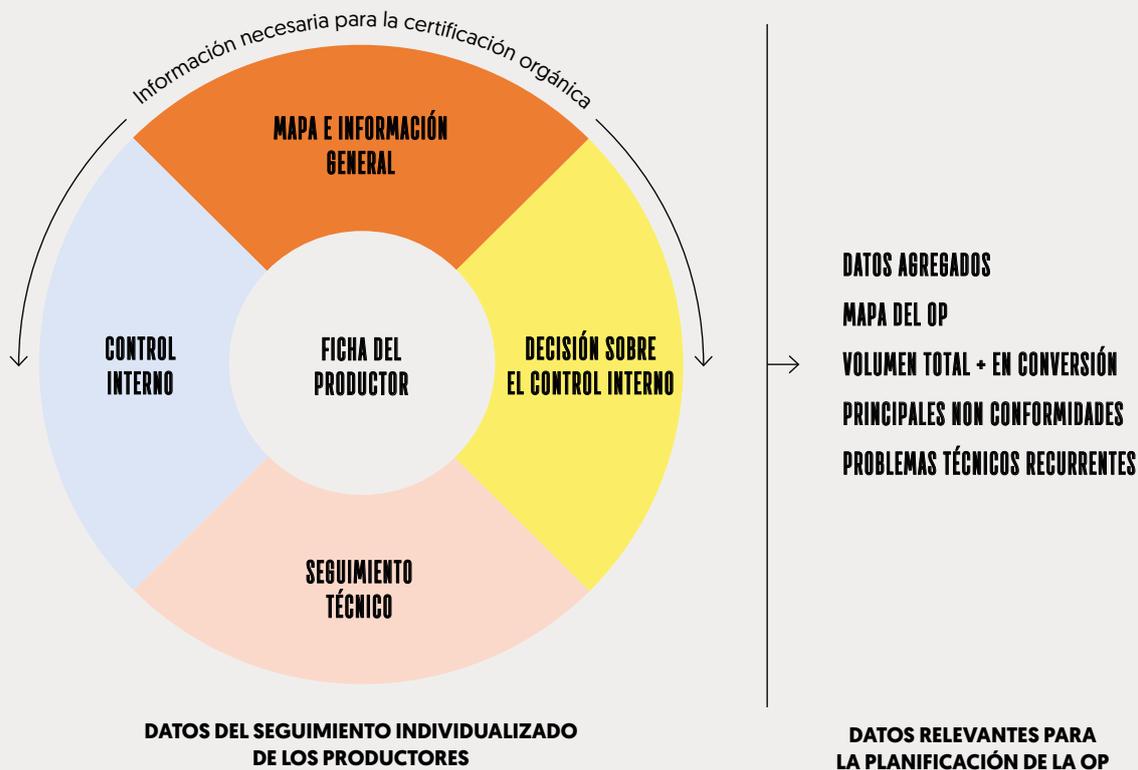
- ➔ Certificación orgánica
- ➔ Gestión de la calidad
- ➔ Comercialización

Esta información también puede utilizarse para brindar asistencia técnica a los socios con el fin de mejorar el rendimiento o la calidad, o para identificar oportunidades.

Documentos

- ▶ Folleto de seguimiento de las parcelas de los productores orgánicos de anacardo del FDAPK

Lógica y organización del sistema de información



© Maja Vujic/Unsplash

Testimonio: “ Lo que nos hubiera gustado saber antes de optar por la certificación orgánica ”

➔ OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO:

¿cuáles son las experiencias de las OP que ahora están certificadas, qué dificultades han encontrado y qué consejos quieren dar a las OP que están considerando la certificación orgánica?



La formación de los socios en agricultura orgánica y sus normas debe estar en el centro del proyecto: todos deben participar e involucrarse.

1. Tres cooperativas de mujeres productoras de karité en Burkina Faso

OP	ASOCIACIÓN SONGTAAB YALGRÉ (ASY)	UNIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORAS DE KARITÉ DEL HOUET (UCPPK-H)	UNIÓN DE COOPERATIVAS SOWDJOMA DE PRODUCCIÓN DE MANTECA DE KARITÉ DE LAS CASCADAS (USCOOP-SPBK/CAS)
NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO	Mamouna Ouedraogo	Adjara Tiemtore	Maimouna Touré
ACTIVIDAD	Red de mujeres especializadas en transformación, comercialización (6 regiones 11 grupos)	Recolección de nueces de karité, transformación de almendras en mantequilla, comercialización de almendras y manteca	Cooperativa de mujeres productoras de manteca de karité+ almendras
PRODUCTOS	Karité (manteca, granos), sésamo, moringa (semillas)	Karité (almendras y manteca)	Karité (almendras y manteca)
CERTIFICACIONES	Orgánica + FfL desde 2002	Orgánica [2016] + FfL	Orgánica + FfL desde 2017
FECHA DE CREACIÓN DE LA OP	Desde 1998	2001	cooperativa formalizada desde 2016
NÚMERO DE MUJERES PRODUCTORAS		6000 mujeres	950 mujeres
ZONA	Sede central en Ouaga, producción en torno a la sede central	Con sede en Bobo Dioulasso 2 regiones: Haut Bassins y región de Tuy, desde 2019 los grupos se han convertido en cooperativas [43 + 15]	Región de las Cascadas, unidad de producción a 6 km de Banfora

Cuadro 1 Algunos datos sobre las tres cooperativas de Burkina Faso

2. Las dificultades encontradas

→ **El cercado de estos parques de karité**, en los cuales está prohibida la producción de cultivos alimenticios: fue difícil conseguir que el resto de la comunidad lo aceptara. faltase precisó mucha sensibilización por parte de los controladores internos y las productoras. Era una zona con gran densidad de árboles, así que no era tan complicado. Con el tiempo, se trasladaron los campos a fuera.

→ **Financiación:** había que contratar a 10 personas durante 6 meses (a tiempo parcial) y formarlas en sensibilización. Un cliente contribuyó financieramente para esta fase de sensibilización necesaria para preparar la certificación.

→ **Almacenamiento de las almendras en la explotación:** al principio, las productoras las colocaban en sus casas, donde se pueden utilizar insecticidas. Toda la familia debe ser informada de este riesgo. Una de las soluciones encontradas fue construir pequeños almacenes cooperativos cerca de las casas, de fácil acceso.

→ **Ubicación de la producción:** Una parte estaba ubicada en una zona de gran producción de algodón, que utiliza muchos insumos químicos y donde no era posible producir orgánicamente. Fue necesario desplazarse a otra zona para la recolección de nueces.

→ **Seguimiento de la documentación:** dado el bajo nivel educativo de la mayoría de las mujeres productoras, esto resultó difícil. Hay que guardar papelitos, registrar información, etc. Lo mismo ocurre con la trazabilidad, que tampoco es fácil.

→ **Dificultad para comprender las exigencias de Ecocert:** los documentos verificados son siempre diferentes, “es un eterno inicio de nuevo”. La respuesta de Ecocert es que se trata de un ciclo de verificación de 4 años.

3. ¿Qué recomendaciones para las OP que inician?

Se les anima a que se lancen: “es el pasaporte para llegar a determinados mercados”. Los efectos van mucho más allá del certificado: efectos sobre la salud, impacto medioambiental ... Para una organización que aún no vende, la cuestión principal es: ¿dónde encontrar los fondos para ello?

→ **Financiación.** Es posible que las OP relativamente bien establecidas apoyen a las nacientes: apoyo y financiación de la certificación, apoyo en la búsqueda de mercados...

→ **El aspecto técnico.** Se necesitan técnicos, se necesita participación no-remunerada. El primer responsable trabajó varios años sin cobrar, antes de que se concrete. Todos han ido a sensibilizar, sin remuneración: es una inversión. Al principio era un pequeño grupo de personas muy dedicadas: 5 personas, que iban a las cooperativas a formar a los grupos y a los controladores internos. A continuación, Ecocert formó a 5 personas de cada pueblo, que a su vez formaron a todas las personas de sus pueblos.

→ **Sensibilizar sobre lo orgánico** es importante, porque la gente piensa que “aquí todo es orgánico”. El cambio no es sencillo: la cohabitación entre algodón orgánico y karité orgánico. El Estado debería apoyar esta sensibilización, y los actores deberían hacer incidencia política.

→ **Motivación.** ¡Hay que darle con todo! Siempre hay que controlar: hay hábitos de almacenamiento, etc. que hay que desarrollar. Hay que gestionar las anticipaciones, el mercado no llega enseguida: “no hay que rendirse. Hay que mantener el ánimo”. Hay que intentar identificar un mercado de antemano, pero los compradores quieren ver el certificado antes de considerar una compra.

Preparación para la certificación

➔ OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO:

Una vez que ha decidido ir por la certificación, ¿cómo se prepara? ¿Cuáles son los principales pasos? ¿Dónde están los costes? ¿Cuál es el presupuesto? ¿En qué recursos basarse?

Sistema de trazabilidad

➔ Para qué sirve:

El sistema de trazabilidad sirve para documentar todo el recorrido de la materia prima certificada desde el campo hasta el cliente. Es necesario poder demostrar que el producto proviene del productor del que se declara que proviene para garantizar que el producto final es realmente orgánico. También debe demostrarse que no se ha mezclado, intercambiado o contaminado con productos no orgánicos.

El primer paso en la trazabilidad es **un sistema de codificación de parcelas**:

Ejemplo del sistema utilizado por 2 cooperativas senegalesas de anacardos: la Federación Departamental de productores de anacardo de Kolda (FDAPK), certificada orgánica desde 2021, y la Federación de las escuelas de campo del Birasso (FECEB), certificada desde 2015.

- ➔ 1ère parte del código: letra K o B para Kolda o Birasso
- ➔ 2ème parte del código: las 3 primeras letras del nombre de la agrupación: Bakidjod = BAK
- ➔ 3ème parte del código: el rango del productor en la lista única de productores orgánicos: # [5]
- ➔ 4ème parte del código: el número de la parcela # [1] [entre las parcelas del productor #5]

Resultado = K/BAK/5.1

Este código se escribe en todas las bolsas. Cuando cada productor trae sus nueces para pesarlas, se transfieren a una bolsa de yute y se anota este número en la bolsa.

El número de parcela es menos importante, pero resulta útil para controlar el rendimiento de cada parcela.

En cada fase del proceso de recolección y transformación puede recogerse otra información, que puede utilizarse para controlar la calidad (véase a continuación la ficha FDPK).

Documentos

▶ Procedimiento de trazabilidad del anacardo orgánico FDPK

Disponer de un sistema de trazabilidad fiable exige rigor; todo el mundo debe sumarse.

2. Sistema de control interno

➔ Para qué sirve:

El sistema de control interno debe asegurar que, en todo momento, el grupo respeta todos sus compromisos relativos a los estándares de la agricultura orgánica, y puede garantizarlo gracias a un sistema de trazabilidad funcional y eficaz. Es un sistema de autocontrol permanente. El auditor externo comprobará que este sistema es fiable, examinando la forma en que está construido y sus normas de funcionamiento, y volviendo a verificar algunos de los puntos de control (generalmente en una muestra de productores). Se trata, por tanto, de un elemento clave de la certificación orgánica.

En la práctica, esto significa que el OC delega parte del control a la OP, con el fin de reducir los costes de control (la alternativa es que el OC controle a cada productor individualmente). *Se trata, por tanto, de un elemento clave de la certificación orgánica.*

Cartografía de las parcelas: mapear las parcelas es un trabajo largo y complejo, que requiere tiempo y competencias: es una de las primeras actividades que hay que emprender.



→ **Qué se necesita para crear un sistema de control interno:**

1. Identificar claramente lo que se certifica:
 - Una lista única de productores a certificar
 - Un mapeo y la georreferenciación de parcelas y puntos de
 - Un sistema de codificación de las parcelas para identificarlas [nombre del productor y número de parcela]
2. Un comité de control interno operativo
3. Formularios para recopilar información de trazabilidad y documentos de seguimiento
4. Procedimientos que expliquen el sistema de control, que sean comprendidos por todos, y normas internas que especifiquen las reglas que cada productor debe respetar."

→ **Un comité de control interno operativo**

Formularios para recopilar información de trazabilidad y documentos de seguimiento
 Procedimientos que expliquen el sistema de control, que sean comprendidos por todos, y normas internas que especifiquen las reglas que cada productor debe respetar.

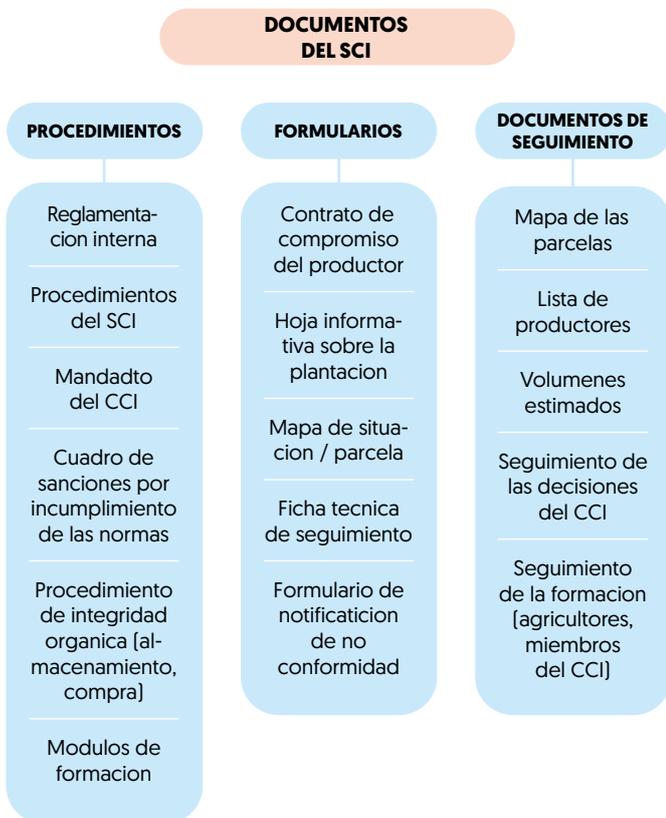
→ **El Comité de Control Interno:**

Sus normas de funcionamiento se establecen en un documento específico (términos de referencia o reglamento interno). En resumen:
 Constituido por productores voluntarios que saben leer y escribir

Sus roles:

- Realizar la auditoría interna [prácticas orgánicas, trazabilidad]
- Decidir colectivamente sobre el mantenimiento o la exclusión de cada productor, basándose en los resultados de la auditoría interna.
- Garantizar que los documentos estén debidamente llenados, disponibles y archivados.

DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Principios:

- Los miembros no deben encontrarse en una situación en la que pueda percibirse un conflicto de intereses: por ejemplo, deben inspeccionar pueblos que no sean los suyos.
- Un productor debe poder recurrir una decisión
 Trabaja y se reúne según un calendario anual acordado conjuntamente, en función de las fechas de la cosecha y de las auditorías externas.
 Puede estar asistido por una secretaría [normalmente el equipo técnico de la OP] que prepara el calendario, los documentos, enumera las decisiones, etc.

→ **El manual de procedimientos del SCI** [a continuación, se presenta un ejemplo] debe abarcar los siguientes temas:

- Descripción de la OP, su proyecto; lista del personal de la OP, miembros del CCI [organigrama].
- Lista y análisis de riesgos actuales/potenciales
- Reglamento interno: normas que deben seguirse, proceso de ingreso de nuevos socios [admisión], de salida [incluidas las sanciones por incumplimiento de las normas].
- Gestión de la trazabilidad
- Funcionamiento del control interno: procedimientos, quién participa en el control interno y cómo, formación de ellos, gestión de documentos...

→ **Auditoría interna:** véase el capítulo siguiente

Documentos

- ▶ Manual del sistema de control interno del FDPK (Guía de procedimiento)
- ▶ Mandato (reglamento interno) del Comité de Control Interno del FDPK
- ▶ Formato de la lista de productores (formulario)
- ▶ Declaración de conflicto de intereses (formulario)
- ▶ Lista de riesgos relativos a la conformidad orgánica

3. Auditoría interna

El control interno sirve de preparación para la auditoría externa, su finalidad es esencialmente reducir el coste de la certificación internalizando el control, de lo contrario cada productor tendría que certificarse individualmente. Es obligatorio realizarla anualmente.

La auditoría interna puede llevar a la exclusión de determinados socios de la certificación orgánica.

Los puntos clave a comprobar dependerán de la producción en cuestión, del contexto local y harán referencia al reglamento orgánico interno.

→ **Control interno**

- Tiene lugar durante el periodo de cosecha, antes del control externo
- Realizado por auditores internos formados que son miembros del Comité de Control Interno.
- Comprobación in situ, en presencia del productor, de una lista de puntos de control, correspondientes a las obligaciones del reglamento orgánico interno.
- Se documenta en un formulario: conclusiones [conforme, no conforme] y explicaciones.

→ **Tras el control**

- El informe de auditoría se presenta al Comité de Control Interno
- El comité toma nota de las no conformidades, propone acciones correctivas o sanciones y decide sobre la participación del productor en el grupo certificado [aprobación, aprobación condicional, no aprobación] o la posible desclasificación* de los lotes de productos entregados.
- Esta decisión se comunica al productor, junto con un posible plan de medidas correctivas para las no conformidades detectadas.

- Estas decisiones y su seguimiento se registran por escrito en el “informe de auditoría interna”.

→ **Revisión de expedientes por el Comité de Control Interno:**

- Cada miembro presenta su caso
- Para cada caso, el inspector presenta sus conclusiones
- El Comité propondrá una decisión, basada en el Reglamento interno orgánico y en la lista de posibles sanciones

→ **El programa de control interno** debe elaborarse de forma que todos los socios sean inspeccionados una vez al año. El número de miembros del comité y el número de reuniones dependerán de la distribución geográfica de los productores, las posibilidades de transporte, la disponibilidad de los miembros del comité y la existencia/competencia de la secretaria del comité.

Documentos

- ▶ [Formulario de auditoría interna](#)
- ▶ [Lista de no conformidades y sanciones en el SCI del FDAPK](#)

Ejemplo de proceso de control interno de los productores de OP de anacardos en Senegal

Hay varios puntos clave que comprobar, en distintos momentos:

1. Al principio de la temporada (diciembre-enero), en la parcela:

- ➔ respeto de la zona tampón [cinta roja]: una hilera de anacardos [a una distancia mínima de 10 m del campo del vecino] está bien excluida de la zona dentro de las cintas
- ➔ No uso de fertilizantes y productos químicos - control de la parcela [visual, especialmente herbicida para el anacardo]
- ➔ ¿es un cultivo puro [sin asociación]?

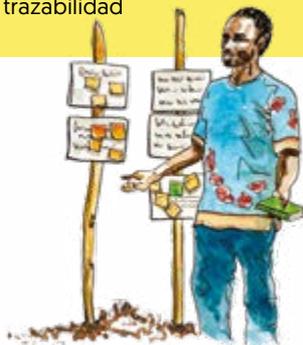
2. Cumplimiento de las BPA: [control interno combinado con asistencia técnica] sobre la poda

3. a partir del 15 de febrero: comprobar que se utilizan las herramientas adecuados [baldes lavados para la recolección], principios de recolección [control de calidad], atención a la contaminación.

4. lugar de almacenamiento (10-15 días después) cerca de las casas de los socios: inspección visual del lugar de almacenamiento [el productor ha firmado un contrato en el que dice que acepta ser inspeccionado, incluso en su casa], comprobación del marcado de los envases [sacos, etc.] con el número del productor.

5. control documental: comprobar que el productor ha llevado el cuaderno del cultivo, es socio de la OP, un contrato fue firmado...

6. verificación de la correcta comprensión de los procedimientos, incluida la trazabilidad



4. Elección de un certificador acreditado

En la mayoría de los países de África Occidental, así como en Madagascar, Ecocert parece ser la única opción, pero puede haber otros certificadores en algunos países.

Los elementos importantes que hay que conocer son el coste de la certificación, las posibles fechas [la auditoría externa debe tener lugar durante la cosecha] y la duración de la auditoría. Este coste dependerá de la estructura y ubicación de la OP, y el certificador hará una oferta de precio.

Una vez validado el presupuesto, el certificador enviará un cuestionario que deberá ser llenado por la OP, así como una lista de documentos que deberá proporcionar.

Ojo: esto puede llevar tiempo y requerir numerosos intercambios con el certificador. Considere 4 a 6 meses antes de la fecha deseada para la auditoría externa.

Para Ecocert, los documentos que se deben llenar son los formularios:

- F01 : Solicitud de certificación orgánica
- F02 : Plan de sistema orgánico del grupo de productores
- Qinfo40 : Formulario de solicitud y descripción de la unidad
- En caso de certificación directa (sin período de conversión): certificado de no tratamiento* obtenido de las autoridades competentes.

La “**declaración de barbecho**”^{**} es una especie de miniauditoría, con encuesta, posible muestreo y análisis, que sirve para validar (o no) la derogación del periodo de conversión. A veces, la “declaración de barbecho” puede combinarse con la primera auditoría si algunos elementos objetivos demuestran que el riesgo es bajo.

Documentos

- ▶ [Ejemplo de formulario F02 cumplimentado por el FDAPK](#)
- ▶ [Ejemplo de formulario F01 cumplimentado por el FDAPK](#)
- ▶ [Ejemplo de formulario Q40 cumplimentado por Ethicajou](#)

5. Competencias requeridas

Las competencias requeridas están relacionadas con la producción orgánica en el contexto local, así como con los sistemas implementados por la OP en el marco de la certificación. Los conocimientos adicionales en mapeo son importantes, pero se pueden subcontratar a especialistas.

Hay 2 grupos meta de formación, con necesidades distintas:

- Los miembros de la OP
- Los miembros del Comité de Control Interno

Según los casos, es posible recurrir a expertos internos [los equipos de AVSF disponen de estas competencias], pero también a expertos externos [empresas de certificación o consultores independientes].

→ **Competencias de los socios**

En general, las competencias necesarias se refieren a las normas de la agricultura orgánica, sobre todo en lo que respecta a las prácticas agrícolas, y a los requisitos para la certificación, principalmente la trazabilidad. Estas competencias pueden adquirirse mediante breves cursos de formación.

Antes de cualquier formación, es importante concienciar sobre los beneficios de la agricultura orgánica. Esta concienciación puede llevarse a cabo en una fase muy temprana del proceso de certificación, durante el estudio de viabilidad.

Ejemplo de argumentos de sensibilización utilizados con productores de anacardos en Senegal

El valor de lo orgánico :

- ➔ bueno para la salud humana,
- ➔ bueno para la fertilidad del suelo (conservación de la microfauna),
- ➔ bueno para los animales,
- ➔ bueno para el medio ambiente

Un ejemplo local de degradación medioambiental debida a la

agricultura : el de la zona de Koussanar, donde los suelos se han vuelto infértiles por el uso poco controlado de fertilizantes químicos para la producción de maní la cuenca del maní se está desplazando hacia el sur.

La cuestión del precio :

- ➔ el círculo vicioso de intermediarios locales que compran a bajo precio en el momento en que los productores más necesitan tesorería
- ➔ el precio convencional a 300-350FCFA/kg, frente al precio orgánico a 486FCFA/kg
- ➔ la fluctuación e incertidumbre de los precios, que impide al productor planificar con antelación y construir proyectos personales

La formación de los socios sobre agricultura orgánica puede realizarse de forma intensiva en 2 días. Así se hizo en Senegal con los dos OP de anacardos, cuya certificación se consiguió muy rápidamente. Esta formación puede estar a cargo de técnicos de la OP, pero también es posible recurrir a formadores especializados o formar a algunos socios.

Competencias para el SCI

Para los miembros del SCI, las competencias requeridas incluyen

- ➔ Saber leer y escribir,
- ➔ Estar disponible,
- ➔ Estar motivado (la participación es voluntaria, pero su desplazamiento se paga por el tiempo que dedican).

Además de estos requisitos previos, deben tenerse en cuenta los siguientes

- ➔ un plan de formación del SCI
- ➔ un plan de desarrollo de capacidades: uso de herramientas digitales (lo ideal sería considerar a medio plazo el uso de tabletas...) actualización periódica de la formación sobre el SCI

El SCI requiere apoyo técnico, sobre todo al principio. Este apoyo puede reducirse con el tiempo y mantenerse como una función técnica interna, pero la experiencia demuestra que con frecuencia puede haber desviaciones que den lugar a acciones correctivas* en auditorías posteriores, y estas desviaciones pueden requerir apoyo para "reordenar las cosas".

Es importante que se contemple un plan de formación específico para una o varias personas dentro de la OP (personal o responsable del SCI) que vayan a asumir esta función de técnico interno.

Documentos

- ▶ [Curso modelo para el establecimiento de un funcionario de certificación a nivel de cooperativa](#)

Ejemplo de curso de formación con productores de anacardos en Senegal

Día 1: producción orgánica, certificación

- ➔ qué es orgánico, zonas de amortiguamiento, periodos de conversión, etc. con ejemplos
- ➔ Requisitos orgánicos: sin productos químicos (fertilizantes, pesticidas), sin uso del fuego, respeto de las zonas de amortiguamiento, topografía
- ➔ Buenas prácticas agrícolas: cuándo aplicarlas
- ➔ Certificación: ejemplo tomado de la compra de una moto, para la cual uno puede ir con un mecánico, la certificación juega el papel del mecánico
- ➔ Control interno: ejemplo tomado de cuando uno recibe a un extraño, barre delante de la puerta - para limpiar y solucionar entre nosotros antes de recibir al inspector.

D2: acopio, trazabilidad

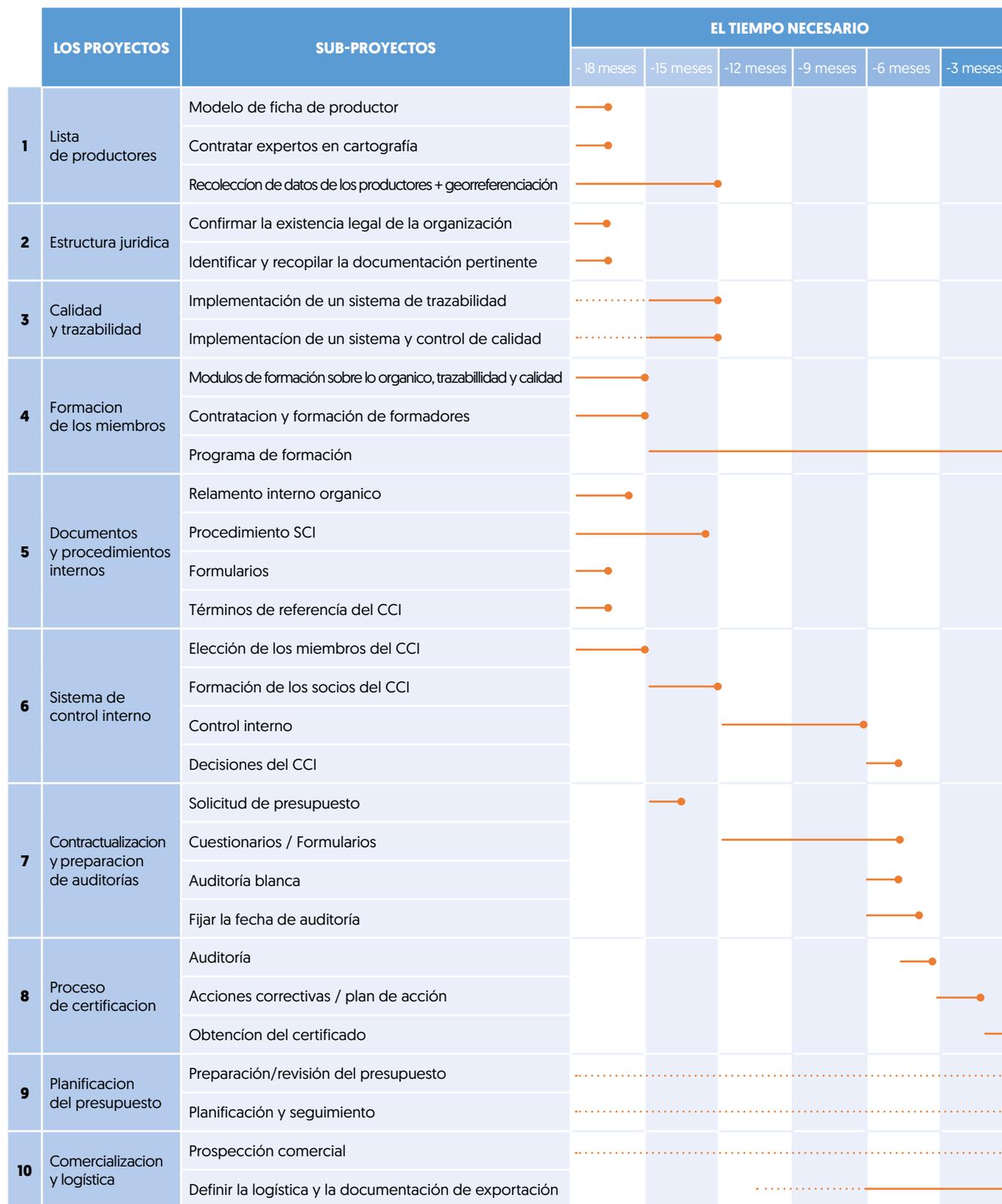
- ➔ Explique la relación con la salud humana ¿qué pruebas tiene el comprador? ¿Cómo demostrárselo? Haz un ejemplo entre dos sellos y 2 teléfonos (iPhone y Samsung): ¿cuál prefieres?
- ➔ Acopio y recolección: ¿qué sacos utilizar (algunos prohibidos: sacos de cebolla, sacos de cemento, sacos de abono, sacos de alimentos para ganado/aves de corral)? Sacos de arroz lavados con jabón sólido, lo mismo para los baldes, las motos
- ➔ Recolección: secar, , clasificar (las nueces pequeñas se descartan en lo orgánico porque son demasiado pequeñas para las máquinas).
- ➔ Almacenamiento: seguro, alejado de otras bolsas, no pulverizar, sin riesgo de contaminación, colocado en estantería

6. Programa del proceso

El tiempo que transcurre entre la decisión de la OP de embarcarse en la certificación y su obtención puede ser largo. Sólo preparar los

documentos para la auditoría externa puede llevar hasta 9 meses. La figura siguiente muestra una propuesta de organización de las actividades en proyectos y subproyectos y su secuencia.

El periodo puede ampliarse hasta 3 años (periodo de conversión) si los cultivos han sido tratados con productos fitosanitarios químicos, o si no es posible presentar un “certificado de no trata-



● Acción
● Acción intermitente

ACTIVIDAD	COSTES	DETALLES
EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Entre 20.000 y 80.000 euros/año	–
COSTE DE FUNCIONAMIENTO DEL SCI	–	Gastos, medios de desplazamiento para los inspectores internos, asistencia para la georreferenciación de las parcelas...
COSTE DE LA FORMACIÓN DE LOS SOCIOS	–	Gastos, honorarios de los formadores; organización de la formación (refrigerios, etc.); materiales...
COSTE DIRECTO DE LA CERTIFICACIÓN	De 2.300 a 15.000 euros/año	Valor alto para la doble certificación de una gran organización que procesa el producto
OTROS COSTES RELACIONADOS CON LA CERTIFICACIÓN	–	Posible alojamiento/viaje del inspector si no está cubierto por el coste directo
COSTES DE LOS ANÁLISIS DE MUESTRAS	600 a 1000 euros/año	200€/muestra x 3 a 5 muestras Envíos a Alemania y costes de los análisis

Éléments de budget à prendre en compte

miento” de las parcelas por parte de las autoridades locales.

7. Presupuesto y financiación

El presupuesto que debe preverse incluye los costes directos [auditoría], otros posibles costes directos [análisis de muestras de productos], así como todos los costes indirectos [funcionamiento del sistema de control interno] y ocultos o de implementación.

El organismo de certificación calcula el coste de la auditoría externa en función de la ubicación, el número de socios, la distribución de los socios y las unidades de producción que habrá que visitar [su número y complejidad, pero también las distancias entre ellas]. También puede tenerse en cuenta el nivel de riesgo [una estructura nueva se considerará de mayor riesgo que una estructura que ya haya sido auditada muchas veces sin que se hayan detectado problemas].

Sólo para la certificación orgánica, en Burkina Faso, el costo oscila entre 1,5 y 5 millones de FCFA [entre 2300 y 7600 euros aproximadamente].

Cuando una segunda certificación ocurre al mismo tiempo [auditoría combinada para obtener 2 certificados diferentes], los costes declarados por las cooperativas de manteca de karité de Burkina Faso varían de 7 a 10 millones de FCFA [10500 a 15000 euros].

Los gastos de viaje y alojamiento del auditor se agregan a los costes de certificación.

Los costes indirectos son los del funcionamiento del sistema de control interno [gastos y a veces medios de desplazamiento de los inspectores internos, formación, impresión de documentos, tiempo de seguimiento, asistencia para la georreferenciación de las parcelas, etc.]. A veces, el certificador puede pedir que los inspectores internos sean remunerados o compensados [aunque sean socios de la OP] para garantizar mayor independencia de su trabajo.

En cuanto a los costes ocultos, se trata esencialmente de los costes de implementación de la certificación: capacitación de la cooperativa, adopción de prácticas agroecológicas, etc. Se trata de una inversión que debe realizarse varios años antes de obtener la certificación.

Para AVSF, esto representa entre 20.000 y 80.000 euros/año [si tenemos en cuenta 2 personas, el jefe de proyecto y un técnico, los gastos de apoyo al funcionamiento de la OP [reuniones, oficinas, etc.] y los recursos necesarios para el proyecto].

8. Marketing

Una vez estudiado el mercado, hay que establecer una relación comercial con un comprador interesado en el producto orgánico. Hay diferentes formas de identificar a un comprador potencial:

- Reunión en una feria internacional de productos orgánicos [como BioFach]
- Acercamiento y contacto directo por parte del comprador o de la OP
- Apoyo de AVSF, o de organizaciones como CBI o eventualmente embajadas

Al inicio, un comprador potencial estará interesado en distintos tipos de información:

- Historia de la OP
- El terruño, la calidad del producto, posiblemente una calidad específica
- Su certificación orgánica, posiblemente otros sellos
- La cantidad disponible
- La trazabilidad del producto
- Cómo se gestionan los posibles riesgos de la cadena: logística, calidad, salud, derechos humanos2 ...

Esta información puede presentarse en un folleto comercial de presentación de la OP y sus productos. También deben enviarse muestras de los productos.

Si las discusiones avanzan, pueden formalizarse mediante un compromiso de compra. Este compromiso puede ser verbal, pero deberá especificarse por escrito. Este compromiso sirve a la OP para organizarse de acuerdo con los términos del posible contrato futuro, pero en esta fase es un documento que carece de valor jurídico.

Un elemento importante en esta negociación es el precio de venta: este precio debe cubrir todos los costes: compra de materia prima a los socios, transporte, funcionamiento de la OP, posible transformación del producto y coste de la certificación orgánica. A menudo se habla de prima o “sobrepeso” para los productos orgánicos, pero este precio adicional permite sobre todo cubrir mayores costes de los productores y de la OP. También refleja el valor de toda la información disponible sobre el producto orgánico certificado [trazabilidad, prácticas de producción, lugares de almacenamiento, etc.] que no está disponible en un producto convencional que se compraría a un exportador. Por tanto, estos elementos de coste deben ser conocidos por la OP. A continuación, se pueden hacer ciertos arbitrajes: ¿todos estos costes generales deben cargarse al precio de venta a un único comprador, o deben repartirse y, en tal caso, según qué regla?

Documentos

▶ Folleto Ethicajou

Auditorías, y después

OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO:

clarificar las etapas de la preparación de la auditoría de exportación de productos certificados: el proceso, los plazos, los pasos y las acciones que deben llevarse a cabo.

1. Proceso

Una vez que todo esté en su sitio y la OP está lista, es posible plantearse una “auditoría blanca”. Se trata de una auditoría realizada por un socio de la OP (por ejemplo, un técnico de otra zona, etc.) o un consultor externo. Los resultados de esta auditoría blanca permiten realizar posibles ajustes para aumentar las posibilidades de estar bien preparados para la auditoría externa. El proceso global de auditoría externa y certificación se presenta en el siguiente diagrama.

Documentos:

- ▶ Modelo de informe de auditoría blanca

PROCESO DE CERTIFICACIÓN (a partir de la auditoría)



2. Proceso de una auditoría externa

Antes de la auditoría

Basándose en los formularios ya facilitados al organismo de certificación, el inspector proporcionará a la OP una lista de los puntos de control que desea realizar:

- Documentos que deben verse in situ
- Posibles entrevistas
- Instalaciones (puntos de almacenamiento, sitios de transformación, etc.)
- Número de fincas a visitar

La elección de las fincas a visitar depende del inspector: elegidas al azar de una lista, según una ruta predefinida u otras consideraciones prácticas...

Basándose en lo anterior, se determina un número de días para la visita de auditoría, con una fecha.

→ **Logística** : puede ser necesario reservar alojamiento para el inspector durante la duración de la misión. A veces, los gastos de viáticos del inspector deben ser cubiertos por la OP.

→ **Finanzas** : En principio, el importe total o parcial de la factura de auditoría debe pagarse antes de la visita, de modo que la OP no tenga ninguna influencia sobre el organismo de certificación para influir en sus decisiones.

Inspección

Una persona de la OP debe estar disponible para acompañar al inspector durante la inspección, para ayudar a organizar las visitas y reuniones, responder preguntas y “orientar” al inspector en el territorio.

En general, la auditoría comienza con una reunión inicial, para explicar el objetivo de la auditoría, acordar las disposiciones prácticas, finalizar la planificación detallada, etc. En esta fase, se deben conocer las fincas que se van a visitar y se puede avisar a los productores. La inspección suele concluir con una reunión de clausura en la que el inspector presenta sus conclusiones preliminares.

→ **Observación de terrenos de barbecho*** : Véase el capítulo 5.4

→ **Muestras que deben tomarse**

La auditoría incluye el análisis de muestras, que deben tomarse durante la inspección y se envían y analizan en Alemania en caso de la certificación por Ecocert, a cargo de la OP (unos 200 euros/muestra). El número de muestras depende del riesgo de contaminación, que a su vez depende del tamaño de la zona de acopio. En general, hay entre 1 y 4 muestras.

El laboratorio buscará la presencia de los principales productos fitosanitarios utilizados en la agricultura, incluidos los repelentes de mosquitos, que son los que causan más problemas.

También puede haber análisis del agua utilizada para el riego. En este caso, la investigación se centra en los metales pesados y las sustancias químicas, con umbrales que deben respetarse.

→ **Logística** : Es posible que el inspector no disponga de sus propios medios de desplazamiento, por lo que debe considerar la posibilidad de proporcionarle un vehículo para la duración de la inspección, así como opciones de alimentación.

Tras la inspección y teniendo en cuenta los resultados de los análisis realizados sobre las muestras, el inspector elaborará un informe de auditoría.

3. Informe de auditoría y no conformidades por resolver

El informe de auditoría resumirá todas las conclusiones del inspector en relación con todos los puntos de los estándares que deben cumplirse.

Para cada punto, se valorará si la OP cumple o no. Los puntos de no conformidad pueden considerarse menores o mayores, y el organismo de certificación puede dar a la OP un plazo más o menos largo para resolverlos. En el caso de una primera certificación, algunas no conformidades tendrán que ser resueltas antes de que la OP pueda ser juzgada globalmente conforme y recibir su certificado orgánico.

En otras palabras, una vez recibido el informe de auditoría, puede haber acciones específicas que deban llevarse a cabo antes de validar la certificación.

Hay dos escenarios posibles:

→ La no conformidad es grave y debe realizarse otra inspección externa una vez resuelto el problema (con retrasos y costes significativos);

→ La no conformidad es menor, es decir, puede resolverse aportando pruebas de cambios en el SCI o de otro modo: habrá que proponer un plan de acción y, si es necesario, documentación adicional para eliminar la no conformidad. Se puede hacer por correo electrónico.

Dependiendo de la naturaleza de las no conformidades, puede llevar más o menos tiempo resolverlas: este aspecto no debe descuidarse, pero el riesgo de que se produzca esta situación puede reducirse mediante una auditoría blanca previa.

La decisión de certificación suele tomarla un comité de certificación del organismo de certificación (en un proceso muy similar al de la auditoría interna).

La OP recibe entonces un certificado orgánico, en el que se especifica: la naturaleza de los productos certificados, eventualmente los procesos de transformación, y con una validez de 1 a 2, o incluso 3 años (más raro). Debe ser recibido el nuevo certificado antes de que caduque el primero, pues esto influye en el calendario de renovación de la auditoría.

El certificado orgánico es uno de los documentos que deben acompañar al producto comercializado al cliente.

En general, los primeros 2/3 años de certificación dan derecho a decir que el producto está en conversión a la agricultura orgánica (en cuyo caso no puede beneficiarse del sello orgánico), a menos que se pueda conceder una exención: este es el propósito de la “declaración de barbecho” descrita en el capítulo 5.4.

4. Exportar

Una vez recibido el certificado orgánico, puede darse la exportación del producto.

Una vez certificado el producto, se requiere un Certificado de Inspección (COI) para poder exportarlo (se trata de un procedimiento vinculado al reglamento europeo sobre lo orgánico). Al respecto, conversar con el comprador, que estará familiarizado con este requerimiento.

Las diferentes etapas del proceso de exportación y todas las actividades necesarias (en particular, el envío de una muestra del lote que se va a exportar antes de la salida de la mercancía para

ACTIVIDADES	DOCUMENTOS	PUNTOS DE ATENCIÓN
Firma de un contrato entre el exportador (cooperativa) y el importador (cliente)	Contrato firmado	Precio de venta (incoterms), planificación de entregas atrasadas según plazos, condiciones de venta (incluida la prefinanciación)
Organización del acopio	Certificado orgánico válido	Constitución y almacenamiento de muestras
Recepción y almacenamiento del producto acabado	Packing list: composición de cada lote (1 lote = 1 día de entrega al almacén) Recibos Informe de calidad de cada lote	Almacén limpio y seco Técnicas de almacenamiento Trazabilidad hasta el productor
Muestreo (a cargo de las autoridades competentes antes de la salida del envío)	Informe de análisis al puerto	Conserve parte de la muestra tomada
Envío de la(s) muestra(s) a Europa para autorizar la exportación del lote	Informe sobre el análisis realizado en Europa	Debe hacerse antes de que las mercancías salgan para la exportación
Exportación	Bajo la responsabilidad de la OP: → Factura → Lista de los lotes → Certificado fitosanitario → Solicitud de inscripción en TRACES al OC Bajo la responsabilidad del exportador, conjuntamente con el transitario: → Certificado de pesaje → Análisis de las muestras tomadas en el puerto → Solicitud de COI al OC → Declaración de embarque (Bill of lading, BL)	Volúmenes de referencia brutos y netos: los medidos en el puerto El exportador también debe tener la certificación orgánica La solicitud de COI debe realizarse antes del embarque, y la COI firmada por el OC es necesaria para el embarque.

Activités et documents de la procédure d'export



Ejemplo de la producción de la manteca de karité en Burkina Faso

Hay problemas recurrentes a varios niveles:

- ➔ **La trazabilidad de los frutos secos**, que está vinculada a la disponibilidad del recurso: el barbecho se está reduciendo debido a la presión sobre la tierra y, por lo tanto, las zonas e amortiguamiento están aumentando y reduciendo la cantidad de árboles que pueden certificarse. Como resultado, las recolectoras buscan frutos secos fuera de los campos certificados
- ➔ **Condiciones de almacenamiento** (en el hogar) que presentan riesgos de contaminación (repelentes para mosquitos)
- ➔ **El tamaño y la eficacia de las zonas de amortiguamiento:** escurrimientos del agua puede dejar residuos

la exportación), así como la organización de la documentación se describen en un documento anexo: "MEMO EXPORTACIÓN PRODUCTOS CERTIFICADOS ORGÁNICAMENTE - TERCEROS PAÍSES - Francia, Para uso de las cooperativas exportadoras".

Las actividades y los documentos que deben elaborarse para la exportación son resumidos en el cuadro siguiente.

Corresponde a la cooperativa, propietaria de la mercancía, hacerse cargo de los trámites de exportación. Puede haber un proveedor de servicios para el transporte y siempre hay un transitario en el puerto o aeropuerto.

El transporte de la mercancía al puerto puede hacerse de varias formas; siempre que sea posible, es preferible que la mercancía se lleve en el contenedor desde el almacén o la planta de transformación del producto, y que el contenedor se precinte in situ.

Algunos países pueden tener obligaciones específicas a nivel nacional: consulte a la organización interprofesional o a las autoridades competentes.

Documentos

- ▶ Proceso de exportación específico para Madagascar, en el "Manual de Buenas Prácticas - Proceso de transformación hasta la exportación de aceites esenciales".

5. Seguimiento a largo plazo y puntos de vigilancia

Es probable que algunos aspectos resulten problemáticos de forma recurrente, ya que son difíciles de gestionar, y las salvaguardias que ofrece el SCI pueden parecer insuficientes al inspector.

Aquí es donde un análisis de riesgos puede ser útil como herramienta para supervisar estas cuestiones, tanto antes de la auditoría como de forma continua.

La consecuencia de no tener en cuenta estos riesgos es la descertificación de toda la organización de productores. Este riesgo no debe tomarse a la ligera, ya que puede dañar seriamente una relación a largo plazo con los clientes, además de la caída de precios que genera para los productores.

Los socios técnicos de las OP pueden intervenir para dar respuestas a las no conformidades, pero la línea que separa el apoyo de la interferencia (por ejemplo, rehacer todo el protocolo de trazabilidad a toda prisa) no siempre está nitida: aunque parezca necesario en un momento dado, ¿es útil a largo plazo?

6. Otras certificaciones

Una misma OP puede solicitar varias certificaciones, y es probable que algunos de los puntos de control coincidan. En este caso, es posible :

- ➔ Combinar los sistemas de control interno en uno solo
- ➔ Combinar varias auditorías en una sola. Esto funciona si los auditores están acreditados para los distintos sellos.

Referencias

Dónde encontrar recursos e información adicionales

AL INTERNO DE AVSF

Manual sobre el proceso de certificación, en malgache: "Fampiofanana ny mpikambana momba ny fambolena biolojika"

OTRAS FUENTES

Centro de Fomento de las Importaciones desde los Países en Desarrollo (CBI)

Agencia del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos
Página web : www.cbi.eu : en inglés

Su función es "ayudar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) a reforzar su sostenibilidad económica, social y medioambiental". Ayudar a las PYME a exportar productos y servicios a los mercados europeos y regionales.

El centro elabora numerosos estudios sobre el mercado orgánico europeo.

OrganicExportInfo

Se trata de un sitio web gestionado por FiBL, la organización suiza de investigación sobre agricultura orgánica.

Página web : www.OrganicExport.Info

OrganicExportInfo proporciona información sobre los requisitos legales y los sistemas de certificación relevantes para la exportación de productos orgánicos a diferentes países de destino. Para cada país hay información sobre :

- 1) normas y sello orgánico obligatorio,
- 2) importantes normas y sellos orgánicos voluntarios,
- 3) organismos de certificación/organismos de inspección autorizados,
- 4) requisitos de importación y
- 5) información adicional.

IFOAM

El sitio web de IFOAM contiene recursos, entre ellos sobre el SCI:
<https://www.ifoam.bio/our-work/how/standards-certification/internal-control>

África orgánica

La página web de Organic Africa (también un proyecto del FiBL mencionado anteriormente: www.organic-africa.net/) presenta un manual de formación sobre agricultura orgánica (en el contexto africano), en 3 idiomas (francés, inglés y swahili). Se dedica un capítulo a la exportación y la certificación. Existe una guía y módulos de formación.

Esta guía fue redactada en enero de 2022 por **Karine Laroche** y **Anaïs Chotard**, a partir de la información recogida por los equipos de AVSF que trabajan con organizaciones de productores orgánicos, y que en algunos casos les han apoyado para obtener esta certificación. Entre los colaboradores de esta guía figuran

Moussa Barro, Pierre Du Buit, Paulin Hyac, Idrissa Ndour, Guillaume Parizet, Romain Valleur, Barbara Guittard

Las ilustraciones han sido realizadas por **Marion Legrand** a partir de fotografías facilitadas por AVSF.

Organizaciones apoyadas por AVSF para obtener su certificación orgánica:

2018-2022

Proyecto Agricoop (Madagascar)
Fanoana y Magneva
Especias, aceites esenciales, frutas

2020-2023

Acción Innovadora Kolda (Senegal)
FECEB y FDPAC
Anacardos

2018-2025

Proyecto Equité 1 y 2 (África Occidental)
Numerosas
Cacao, manteca de karité, anacardos, frutas...

2017-2020

Acción innovadora Akebou (Togo)
Atsemawoe
Cacao

Léxico

Auditoría : Auditoría y control suelen intercambiarse, sin embargo, control puede significar de forma más precisa el momento exacto de la verificación física, mientras que auditoría puede significar de forma más global todo el proceso que lleva a la certificación, del que el control forma parte.

Certificado : Es el documento, a nombre de la OP, que formaliza el carácter orgánico de los productos de la cooperativa que figuran en el certificado.

Certificado de no tratamiento : documento oficial del Ministerio de Agricultura que acredita que unas parcelas no han recibido ningún tratamiento a gran escala en los 3 últimos años.

Certificación de grupo : frente a la certificación individual de cada productor y entidad que toma posesión del producto certificado (para su transformación o comercialización), la certificación de grupo permite a un colectivo (en determinadas condiciones) llevar a cabo la certificación de forma colectiva, con el fin de reducir el coste.

Declaración de barbecho : obligatoria para Ecocert antes de la auditoría. Se trata de una especie de auditoría, con investigación, posiblemente muestreo y análisis: la cooperativa puede beneficiarse de la excepción - miniauditoría para validar la excepción del periodo de conversión. A veces se pueden combinar las 2 auditorías si el riesgo no es importante (si hay elementos objetivos)

Control : véase auditoría

Control interno : Sistema de verificación del cumplimiento del reglamento interno orgánico de la OP, establecido en el seno de ésta y administrado por ella. Es obligatorio.

Convencional : Característica de un producto que no es orgánico.

Certificación : Proceso de obtención de un certificado orgánico

Desclase : Proceso de retiro del estatus orgánico a productos que anteriormente eran certificables, tras constatarse el incumplimiento del reglamento orgánico.

Estándares : normas para la agricultura orgánica. En este documento, la norma utilizada es el reglamento agrícola de la Unión Europea.

Incumplimiento : Constatación de incumplimiento de la norma orgánica

Período de conversión : Es el período entre (i) la solicitud de certificación orgánica (externa) a un organismo de certificación y/o el inicio de prácticas orgánicas, y (ii) el momento en que la OP es oficialmente certificada como orgánica. En general, 3 años para cultivos perennes y 2 años para cultivos anuales. Pero puede haber una conversión "retroactiva" si hay pruebas de que no se han utilizado productos químicos (declaración de barbecho y certificado de no tratamiento).

Sistema de Control Interno (SCI) : Sistema de garantía interno a la OP, que proporciona una garantía de producción conforme a las normas orgánicas.

Trazabilidad : Sistema que permite seguir el producto desde la parcela hasta el consumidor final.

Lista de comprobación de los documentos necesarios para la solicitud de certificación

- Prueba de la existencia legal de la entidad solicitante (responsable)
- Organigrama del grupo y/o esquema detallado
- Organigrama general del equipo ICSCIS y de los responsables de la toma de decisiones
- Copia del contrato entre la OP y cada socio
- Procedimiento de admisión de nuevos socios (productores o unidad de transformación/exportación) o nueva parcela o nueva superficie
- Lista de no conformidades y medidas correctivas o sanciones asociadas en caso de incumplimiento de las normas de producción orgánica por parte de los socios.
- Descripción del sistema de trazabilidad e identificación del producto
- Al menos 2 ejemplos de fichas de visita interna llenadas (informe de control interno)
- Lista de productores (preferiblemente tabla Excel) especificando código de socio, lista de personas involucradas, superficie productiva de cada socio, historial de parcelas (últimos 3 años), fecha de ingreso en el grupo/la OP, fecha de inicio de la conversión, cantidad estimada, clasificación de la parcela, etc.
- Etapas de las prácticas de cultivo y su frecuencia
- Lista de posibles riesgos para la conformidad orgánica en cada fase de producción de los productos que se van a certificar y medidas adoptadas para evitarlos, así como las personas involucradas en la aplicación de dichas medidas.
- Mapa y/o diagrama que muestre la ubicación de todos los sitios del producto y de las parcelas según la modalidad seleccionada anteriormente (mostrando claramente las limitaciones de las parcelas orgánicas sujetas a certificación y las parcelas vecinas, como parcelas no orgánicas, pastos, carreteras, edificios, zonas de amortiguamiento).
- En su caso, prueba de no tratamiento de las parcelas durante al menos 3 años
- Historial de producción anterior (véase la lista de productores y las fichas de parcelas)
- Copias de certificados orgánicos para la UE o equivalentes y/o NOP para semillas, plántulas anuales o material de reproducción vegetativa o plántulas perennes.
- Prueba de ausencia de OMG
- Copia de las etiquetas de los insumos, composición y certificado de conformidad de los insumos
- Formulario relativo a la falta de disponibilidad comercial de los insumos pertinentes (semillas/plantas/plantas para reproducción e ingredientes no orgánicos).
- Mapa de localización de las instalaciones de transformación y almacenamiento
- Diagrama del procesamiento y flujo de productos en la unidad que muestra el movimiento de los productos orgánicos desde la recepción de las materias primas hasta la salida de los productos. Todos los equipamientos y almacenes deben estar identificados
- Modelos de etiquetas para cada tipo de producto

Lista de comprobación de los documentos necesarios durante la auditoría

- Normas orgánicas
- Mapas / lista de la zona que se va a certificar y de los socios
- Lista actualizada de socios orgánicos
- Lista de parcelas e historia [incluyendo superficie, año de reconversión, potencial de producción...]
- Mapa de las zonas de producción + puntos de almacenamiento/agrupación y acopio
- Certificado de no tratamiento de parcelas
- Documentación para cada productor
- Contratos individuales que declaren su compromiso con la producción orgánica y el cumplimiento de todos los procedimientos.
- Fichas/libro de seguimiento de las operaciones en campo
- Registro de cosecha
- 1 copia de la ficha de parcela
- Documentación sobre flujos de productos
- Registros de acopio
- Registros de almacenamiento
- Documentos de compra
- Documentos de transporte
- Documentación del CCI
- Organigrama del CCI
- Acta de la elección de los miembros del CIC
- Formato de conflicto de intereses
- Informes
- Informe de evaluación
- Informe anual del CCI (tras la auditoría externa)
- Informe de planificación de actividades del CCI
- Fichas de información del CCI
- Formulario de inspección interna [véase el formulario de seguimiento de las parcelas]
- Formulario de declaración de conflicto de intereses
- Formulario de notificación de no conformidad
- Formulario de sanción
- Manual SCI
- Reglamento interno
- Diagrama del SCI
- Descripción del CCI y compromiso de los socios
- Procedimiento de trazabilidad
- Procedimientos de compras
- Procedimiento de cosecha [recolección] de productos [incluida la limpieza de herramientas y contenedores]
- Procedimiento de venta o comercialización
- Procedimiento de registro de productos
- Procedimiento de separación de productos
- Manual de procedimientos de envasado: almacenamiento, envasado, etiquetado
- Procedimiento de control calidad
- Proceso de transformación
- Procedimiento de transporte (con limpieza)
- Procedimiento de almacenamiento provisional
- Procedimiento de limpieza de vehículo
- Procedimiento de limpieza de almacén
- Procedimiento de información y comunicación (correo, tel)
- Herramientas de información del organismo de certificación
- F02
- Q info 40
- Base de datos de productores
- Informe anual del CCI
- Formación (con actas o informe y lista de asistencia)
- Formación sobre las especificaciones orgánicas
- Formación BPA
- Formación sobre certificación con Ecocert y SCI
- Formación sobre trazabilidad
- Formación sobre control calidad
- Documentos de almacén
- Matriz de acopio
- Lista de productores orgánicos publicada
- Certificado de embarque para exportación [BL]
- Registro de recepción
- Factura de venta
- Registro de volúmenes almacenados
- Visibilidad del contrato comercial con la OP
- Resultados de los análisis
- Registro de limpieza
- Visibilidad del código de almacén
- Registro de datos de acopio
- Documentos de planta de transformación
- Contratos con cooperativas abastecedoras
- Descripción de la planta [tamaño de los edificios, número de personas, organigrama, etc.]
- Descripción con diagramas del proceso y de los flujos de producto
- Identificación de riesgos y puntos de control
- Procedimiento de limpieza de edificios
- Lista de productos utilizados para la limpieza y el control de plagas
- Ficha de recepción del producto
- Procedimiento de recepción
- Procedimiento de control calidad
- Formulario de aprobación de calidad
- Registro de volúmenes almacenados
- Procedimiento de separación en caso de incumplimiento
- Etiquetas de envasado para la exportación a la UE [deben ser validadas por Ecocert]



Proyecto realizado con el apoyo de
Agencia Francesa de Desarrollo



Agronomes et vétérinaires sans frontières

14 avenue Berthelot (bâtiment F bis) | 69007 Lyon | France

45 bis avenue de la Belle Gabrielle | 94736 Nogent-sur-Marne Cedex | France

www.avsf.org

Association reconnue d'utilité publique